

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que, el presente proceso fue remitido por competencia por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito. Sírvase Proveer.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



Proceso:	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Demandante:	Luis Fernando Soto Posada
Demandado:	Juan Carlos Arcila Galeano
Radicación:	63-001-41-05-001- 2023-00112-00

**Armenia, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés
(2023)**

En atención a la constancia secretarial que antecede, y previo a verificar la viabilidad de librar o no mandamiento de pago, se hace necesario requerir al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de esta ciudad y al Juzgado Segundo Civil Municipal de Armenia para que informen, si en el presente trámite se aportaron las pruebas relacionadas por el demandante en el acápite correspondiente dentro del libelo primigenio, en razón de que las mismas no fueron acompañadas dentro del expediente remitido.

En caso de que no sea posible por algún motivo acceder a alguno de los vínculos anteriormente señalados, los mismos podrán ser solicitados a través del correo electrónico del juzgado.

Notifíquese y cúmplase,

**MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ**

SSP/LE

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 30 DE MAYO DE 2023

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>